

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	83,657,110.00	84,583,529.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	66,421,220.00	67,266,539.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	8,173,414.00	8,202,014.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	0.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00	0.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9,062,476.00	9,114,976.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	51,429,693.00	68,404,088.35
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	2,740,800.00	2,805,800.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	15,000,000.00	7,930,950.00
2.2.3 - VIÁTICOS	644,000.00	1,144,000.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	135,064.00	924,000.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	817,200.00	2,669,400.00
2.2.6 - SEGUROS	349,459.00	764,259.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	27,506,570.00	35,252,280.35
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	4,136,600.00	15,613,579.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	100,000.00	1,299,820.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	4,669,996.00	14,522,498.10
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	160,000.00	759,450.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	15,000.00	477,400.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	195,000.00	674,980.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	69,980.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	135,000.00	342,000.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	35,000.00	92,342.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,344,996.00	8,717,101.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	785,000.00	3,389,245.10
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63,288,600.00	66,972,972.65
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	63,288,600.00	63,372,972.65
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	0.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	0.00
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	0.00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00
2.4.6 - SUBVENCIONES	0.00	0.00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0.00	3,600,000.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	0.00
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	0.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	0.00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	0.00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	0.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,000,000.00	49,211,558.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	15,000,000.00	19,332,590.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	0.00	72,948.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	0.00	4,791,710.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0.00	200,000.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	590,310.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	52,000.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	0.00	408,000.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	0.00	23,764,000.00
2.7 - OBRAS	0.00	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00	0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0.00	0.00
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	0.00
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0.00	0.00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00	0.00
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0.00	0.00
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00


DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
4 - APLICACIONES FINANCIERAS		
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00	0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00	0.00
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00	0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
Total general	218,045,399.00	283,694,646.10

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.


Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Preparado Por:


Licda. Arabelly M. Villar
 Analista de Presupuesto



Revisado por:


Licdo. Víctor J. Valdez Rodríguez
 Director Administrativo Financiero